

Tabla Sesión Ordinaria Consejo Comunal de Seguridad Pública

**Dirección de Seguridad Pública
Comuna de Viña del Mar**

Día: 27 de Agosto de 2021

Hora de inicio : 16:00 horas

Lugar: 3er. Piso, Estadio Sausalito

Hora de término: 18:03 horas.

En el marco de la Ley 20.965 en la que se establece y norma el funcionamiento de los Consejos Comunales de Seguridad Pública, se entrega a los miembros del Consejo la siguiente tabla a realizar en esta sesión ordinaria del consejo:

I.- Programa

- 1.- Palabras de la Presidenta del Consejo Comunal de Seguridad Pública, Señora Macarena Ripamonti Serrano, Alcaldesa de Viña del Mar.
- 2.- Presentación de Directora de Seguridad Pública Sra. Amal Kdiemati, sobre Diagnóstico de Análisis Delictual en el marco de pre-diseño del Plan Comunal, así como también la jerarquización de los delitos.
- 3.- Presentación del Prefecto de Carabineros de Chile de Viña del Mar, Teniente Coronel Sr. Javier Cuevas, sobre intervención en sector de Glorias Navales.
- 4.- Presentación de Secretaría Comunal de Planificación, sobre inversiones contempladas para sector de Glorias Navales.
- 5.- Varios: preguntas, intervenciones de los consejeros y acuerdos.

ACTA SESIÓN ORDINARIA

CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

Día: Viernes 27 de Agosto 2021

Hora de inicio: 16:00 hrs.

Hora de término: 18:03 hrs.

En conformidad con la Ley N° 20.965 en la que se establece y norma el funcionamiento de los Consejos Comunales de Seguridad Pública, se realizó la sesión ordinaria presencial en Salón del Estadio Sausalito, en el cual se trataron los siguientes temas:

Alcaldesa de Viña del Mar, Sra. Macarena Ripamonti Serrano:

- Que, da la bienvenida al Consejo Comunal de Seguridad Pública, mencionando a cada uno de los presentes.
- Que, antes de pasar a las respectivas exposiciones, le enorgullece informar que el Departamento de Seguridad Pública, ya ha sido decretado como Dirección de Seguridad Pública, mediante Decreto Alcaldicio N° 5515, lo que sin duda es un acontecimiento muy importante para nuestro Municipio, principalmente para aunar esfuerzos a nivel de Dirección, en lo que respecta en materias de Seguridad Humana.
- Que, dicho esto, da la palabra a la Secretaria Ejecutiva de este Consejo y Directora de Seguridad Pública, Sra. Amal Kdiemati Delgado, quien expondrá entre otros temas el cumplimiento de uno de los puntos del **“Plan de Ataque de los Primeros 100 días”**, que dice relación con evaluar y transparentar el Plan Comunal de Seguridad Pública, así como también explicará sobre el Diagnóstico de Análisis Delictual en el marco de pre-diseño del Plan Comunal, así como también la jerarquización de los delitos.

Directora Dirección Seguridad Pública, Sra. Amal Kdiemati:

- Que, este Consejo es muy especial porque se va a evaluar y transparentar los avances del Plan Comunal de Seguridad Pública, lo que comprende el punto 5.4 del **“Plan de Ataque de los Primeros 100 días”**.
- Que, al ser Dirección, permite aunar esfuerzos en lo que se refiere e enfrentar diversos temas, que tiene que ver con materias de seguridad.
- Que, pasa a exponer su diapositiva (se adjunta)

Alcaldesa de Viña del Mar, Sra. Macarena Ripamonti Serrano:

- Que, están atrasados con el cumplimiento del Plan Comunal de Seguridad Pública.
- Que, hay que tener un diagnóstico eficiente, aquí no se trata de terminar con la delincuencia, sino que hay que enfocarse en no dejar cabida a la delincuencia, por este motivo, este Plan debe tener un principal componente de participación ciudadana.
- Que, es muy buena iniciativa de querer transmitir vía streaming los Consejos Comunales de Seguridad Pública, así poder transparentar a la comunidad lo que se realiza en este evento.

Concejal, Sr. Pablo González:

- Que, agradece y felicita la presentación de la Directora de Seguridad Pública, ya que representa la situación real desde punto de vista de Seguridad Pública de la comuna.
- Que, hace un tiempo se reiteró petición a la antigua Directora de Seguridad Pública, Sra. Patricia Leiva, solicitando información respecto a qué pasó con el Plan Comunal, sin tener respuestas concretas. A su vez con fecha 15 de Enero del 2021, la Secretaría Municipal informó que revisado el sitio web, no se encuentra información alguna sobre el Plan Comunal de Seguridad Pública.
- Que, valora que se transparente que el P.C.S.P. no existía y que más allá de buscar responsabilidad administrativa, también hay que investigar respecto qué pasó con los dineros otorgados por la Subsecretaría de Prevención del Delito para realizar dicho Plan Comunal. Ante esto la Directora Sra. Amal Kdiemati, aclara que lo referente a los 1000 millones de pesos entregados por la Subsecretaría de Prevención del Delito, contempla desde el año 2015 al año 2018, e incluye al Programa Lazos, Fondo Nacional de Seguridad Pública, y el Plan Comunal.

Representante COSOC, Sra. Ermelinda Cisternas:

- Que, es importante saber cómo, cuándo y en qué se gastaron esos dineros.
- Que, pensaba que el año 2021 el Plan Comunal de Seguridad Pública, había sido ingresado al Concejo Municipal y que éste lo había rechazado.

Alcaldesa de Viña del Mar, Sra. Macarena Ripamonti:

- Que, todo ingreso de dineros son posteriormente rendidos, por lo que se debe hacer un desglose de aquellos dineros recibidos.

Coordinador Macrocomunal de Subsecretaría de Prevención del Delito, Sr. Cristian Mardones:

- Que, la única información que tenían del Plan en comento, es que había sido enviado a evaluación, pero nunca llegó documento o Decreto Alcaldicio, en donde se indicara que el Plan Comunal fuese aprobado por el Concejo Municipal. Cabe señalar que desde que es aprobado por el Concejo Municipal, recién ahí se puede decir que hay un Plan Comunal de Seguridad en la comuna.

Representante COSOC, Sra. Fabiola Gamboa:

- Que, sobre la propuesta de priorización de delitos, no está de acuerdo que lesiones leves esté dentro del cuadro destacado como priorización, que prefiere que se destaque el robo en lugar habitado o microtráfico de drogas, por lo que solicita se pueda volver a revisar y hacer un estudio al respecto.



Directora Dirección de Seguridad Pública, Sra. Amal Kdiemati D.:

- Que, aclara que lo presentado es sólo una propuesta y esas cifras son otorgados por la Subsecretaría de Prevención del Delito, esto es un apoyo entregado por ellos.
- Que, el Plan Comunal de Seguridad va a ser 100% participativo.
- Que, esta propuesta de priorización de delitos, comprende a la etapa de pre-diseño del Plan Comunal, a través de un diagnóstico el cual fue expuesto ante este Consejo.

Sub-Prefecto de los Servicios de Viña del Mar, Teniente Coronel Sr. : Leonardo Cárdenas

- Que, en cuanto a reporte estadísticos efectuado por Carabineros, el delito de lesiones arrojó a 833 casos durante el año 2020.
- Que, si la gente no denuncia, esto no queda registrado en las estadísticas, por tal motivo es importante transmitir a los vecinos, que ante cualquier hecho delictual, estos deben ser denunciados.

Alcaldesa, Sra. Macarena Ripamonti:

- Que, aclara nuevamente que esta cifra sobre la priorización de los delitos, no es la percepción de las personas, sino que comprende a un cálculo matemático, por lo que más adelante vendrá el método participativo, en donde se cruzarán la información.

Fiscal Jefe, Sra. Vivian Quiñones:

- Que, se ha incrementado las denuncias vía mail, en tiempo de pandemias, y esta información podría ser adjuntada a las estadísticas para el Plan Comunal de Seguridad Pública.

Directora SECPLA, Sra. María Fernanda Olivares:

- Que, expondrá sobre los trabajos que se han desarrollado en sector de Glorias Navales, en el marco del Programa "Quiero mi Barrio".
- Que, pasa a exponer (se adjunta presentación).
- Que, hace mención que se postuló al Ministerio para Programa antes mencionado, al sector de Nueva Aurora.



Representante COSOC, Sra. Ermelinda Cisternas:

- Que, los vecinos de Rukán y Reñaca Alto, y que son clientes de Chilquinta, han presentado problemas con la electricidad, esto producto de las tomas ilegales de terrenos que se “cuelgan” al suministro eléctrico, de hecho cuando va Chilquinta esta gente sale con escopetas.
- Que, apela y deja dicho problema en la mesas, para ver qué medidas se pueden tomar al respecto. Ante esto la Sra. Alcaldesa propone una jornada de trabajo para sectores de Reñaca Alto, Villa Rukán 1, 2, 3 y 4, Lajarilla parte nor-oriental, también oficializar con Chilquinta sobre factibilidad de habitabilidad primaria y ver qué trabajos se pueden desarrollar con la comunidad.

Representante COSOC, Sra. Fabiola Gamboa:

- Que, propone a exponer en próximo Consejo Comunal de Seguridad, al Director del Departamento de Infraestructura de Utilidad Pública, con la finalidad de ver tema de luminarias en los sectores.

Representante Comisario de la 5ta. Comisaría de Miraflores, Capitán Matías Fernández Bruna:

- Que, expondrá sobre los trabajos realizados por la Quinta Comisaría de Carabineros de Chile, en sector de Glorias Navales (expone, se adjunta presentación).

Representante COSOC, Sra. Fabiola Gamboa:

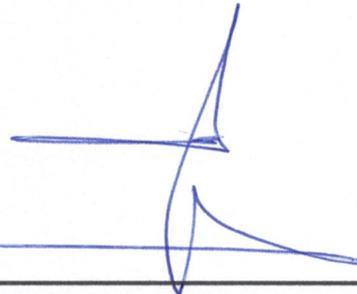
- Que, felicita lo efectuado por Carabineros, ya que su labor hacia la comunidad y con dirigentes, ha sido destacable.
- Que, sería de gran ayuda que los drones municipales, sean utilizados para poder dar con la gente que lanza fuegos artificiales, y disparos desmedidos sobre todo ante funerales de delincuentes o narcotraficantes.
- Que, por ningún motivo quiere que se estigmatice a Glorias Navales ni otro sector, que es importante que se invierta en luminarias, en sitios eriazos, a través de diversos programas, para intervenir en esos sectores.

Representante COSOC, Sra. Ermelinda Cisternas:

- Que, ser dirigente es tener la convicción que pueden ayudar a otros vecinos, ser la voz de ellos ante la primera autoridad comunal, y esto es permitido al participar de esta mesa de trabajo como lo es el Consejo Comunal de Seguridad.
- Que, agradece a Carabineros de Chile por todo el apoyo brindado a la comunidad.

ACUERDOS:

- El próximo Consejo de Seguridad Pública, será el viernes 24 de Septiembre.
- Exposición por parte del Director de Infraestructura de Utilidad Pública, sobre proyectos para sector de Reñaca Alto, Villa Rukán, Lajarilla.
- Presentación por parte de la representante de Senda Previene, Sra. Brenda Osorio, sobre la modificación de la Ley de Alcoholes.
- Próximas sesiones del Consejo, sean transmitidos vía streaming, siempre resguardando los datos sensibles y procedimientos.
- Se aprueba la Priorización de Delitos expuesto por la Directora de Seguridad Pública, dejando en claro que sólo es una propuesta del Diagnóstico al Plan Comunal de Seguridad Pública, y que son datos cuantitativos y que a esos 5 delitos destacados, se le sumará un sexto, que comprende a "Robo en lugar habitado".



JORGE COLLADO VILLAGRA
Ministro de Fe
Secretario Municipal (S)

Sesión ordinaria del Consejo Comunal de Seguridad Pública

Viña del Mar

Día: **Viernes 27 de Agosto**

Hora de inicio: **16:00 hrs.**

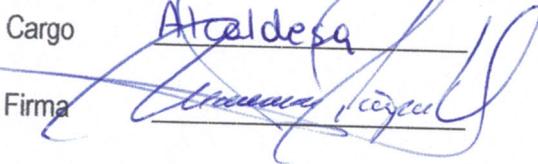
Hora de término: 18:03 hrs.

A continuación el listado con las firmas de los miembros permanentes e invitados del Consejo Comunal de Seguridad Pública, donde expresan la conformidad con la presente acta y el listado oficial de miembros del mismo:

Nombre Macarena Ripamonti

Institución Municipalidad de Viña del Mar

Cargo Alcaldeesa

Firma 

Nombre Amal Koliemati

Institución Municipalidad de Viña del Mar

Cargo Directora Seg.

Firma 

Nombre Mishias Fernandez Braun

Institución Carabineros

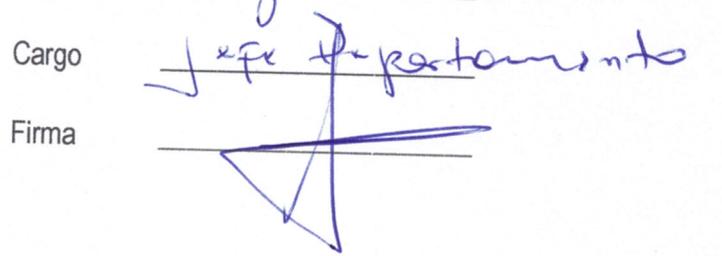
Cargo Comisario

Firma 

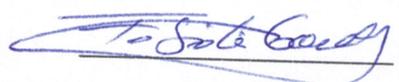
Nombre Sebastián del Hoyo A

Institución Delegación Presidencial

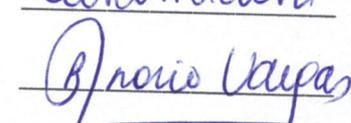
Cargo Jefe Departamento

Firma 

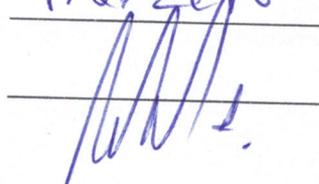
Nombre Yidie Cáiver Canyon
Institución OPD
Cargo Coordinadora
Firma 

Nombre Fabiola Gaudin
Institución COSOC
Cargo SECRETARIA
Firma 

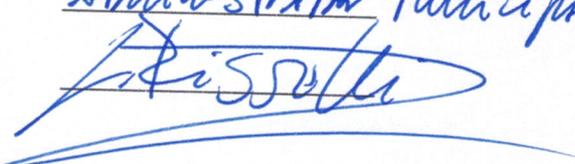
Nombre Paule Ramón Reyton
Institución Razor (HST)
Cargo Supervisor Clínica
Firma 

Nombre Brenda Osorio L.
Institución SENDA Prevención
Cargo Coordinadora
Firma 

Nombre Cristhine Esteban Rizo
Institución POSOS
Cargo Cooperadora
Firma 

Nombre MANU Quiñones Rivas
Institución PDI
Cargo Profesor
Firma 

Nombre Natalia Bravetto
Institución DIDECO - Moni
Cargo DIDECO
Firma 

Nombre Leonora Pissotti
Institución Municipalidad Viña del Mar
Cargo Administradora Municipal
Firma 

Nombre Guillermo Valdovinos
Institución Subsecretaría de Prevención del Delito
Cargo Chirreos Comunal
Firma [Signature]

Nombre Libb González V. g.
Institución Municipalidad
Cargo Concejal
Firma [Signature]

Nombre George Collob
Institución MINISTRO (E) SEGURIDAD
Cargo SEC. ABOGADO
Firma [Signature]

Nombre Mario Velaz
Institución Carabineros
Cargo Comandante 1^{er} Cuadrante
Firma [Signature]

Nombre Maria Olivares C.
Institución Municipalidad de Viña del Mar
Cargo DIRECTORA SECPH
Firma [Signature]

Nombre Ricardo Arceano
Institución CAPITANIA DE PUERTO VALD
Cargo CAPITAN DE PUERTO.
Firma [Signature]

Nombre LEONARDO ARZOBAS
Institución OSIS BINGROS DE CHILE
Cargo Subprefecto de los Servicios
Firma [Signature]

Nombre Irma de Arenas P.
Institución Comandancia de Chile
Cargo Jefa de Unidad (S)
Firma [Signature]



Nombre

Georg Hiluun

Institución

SEEM SCLCA

Cargo

SEEM

Firma

[Handwritten Signature]

Nombre

Vivian Quintana

Institución

Fiscalía ViñadelMar

Cargo

Fiscal J/L

Firma

[Handwritten Signature]

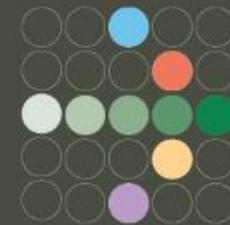
Nombre

Institución

Cargo

Firma

GLORIAS NAVALES



CONSEJO COMUNAL DE
SEGURIDAD PÚBLICA

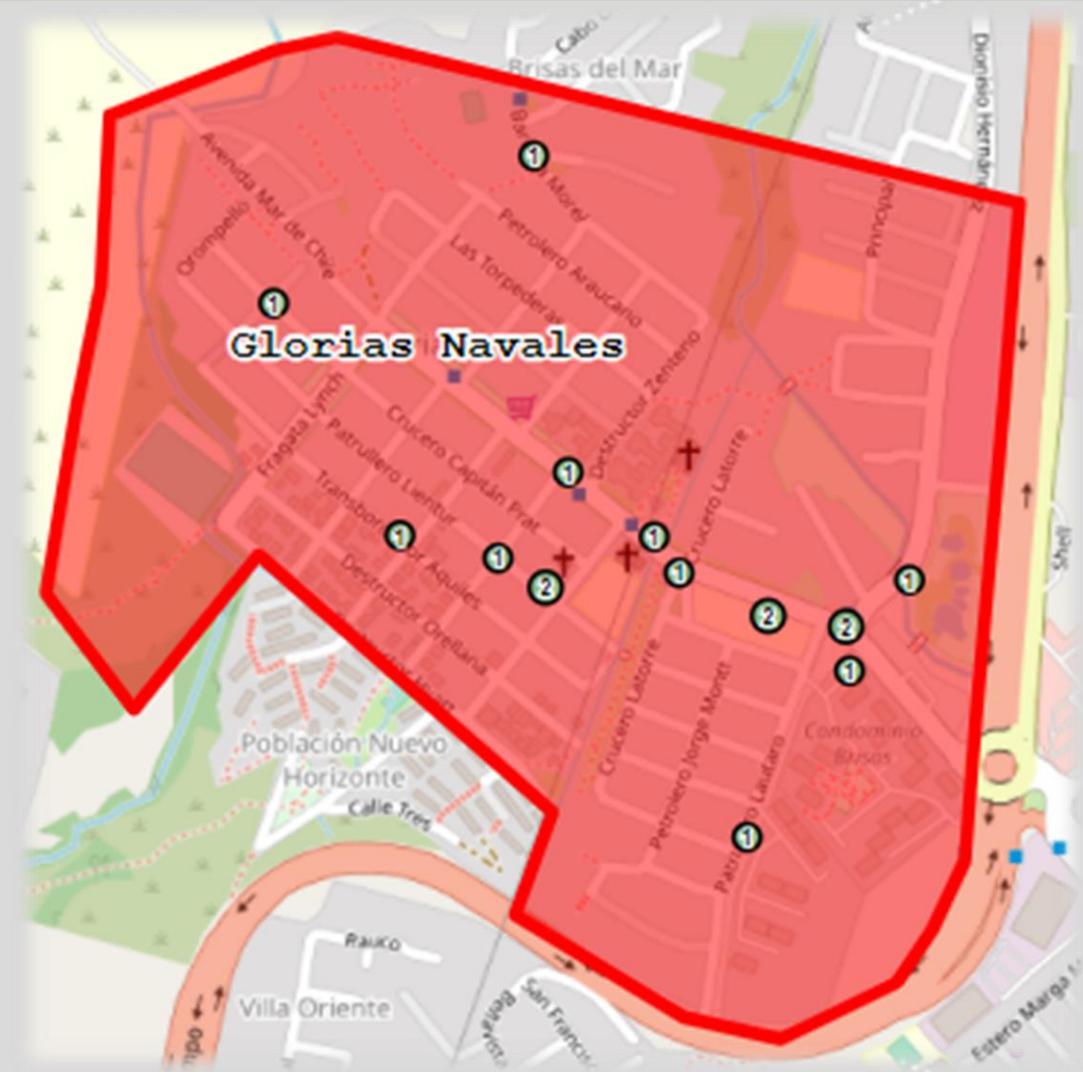


DENUNCIAS POR D.M.C.S.

(Mayo a la fecha)

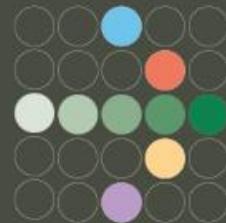


DURANTE EL PERIODO ANALIZADO, SE ADVIERTE UN TOTAL DE **16 DENUNCIAS** POR **DELITOS DE MAYOR CONNOTACIÓN SOCIAL**, BAJO EL SIGUIENTE DETALLE:

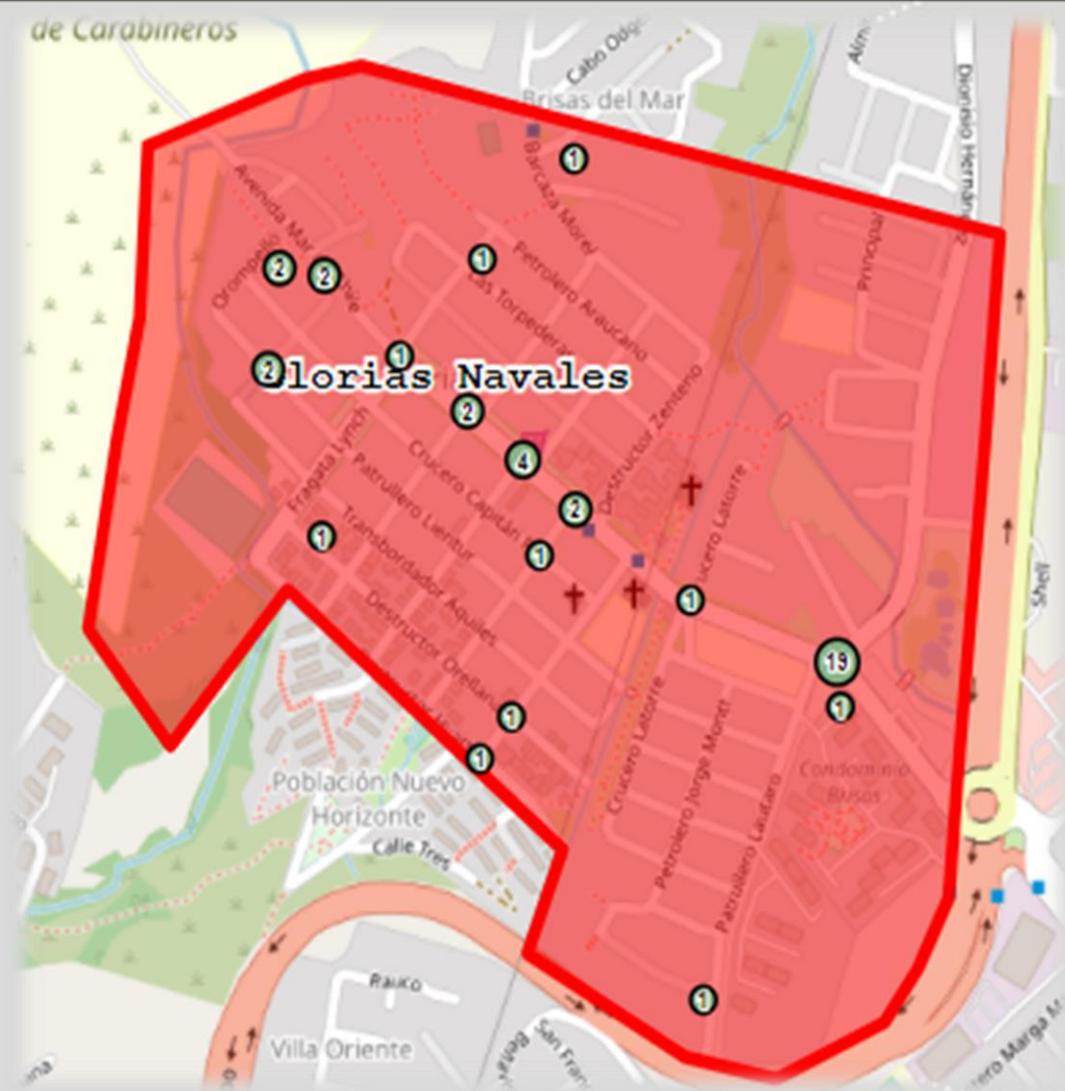
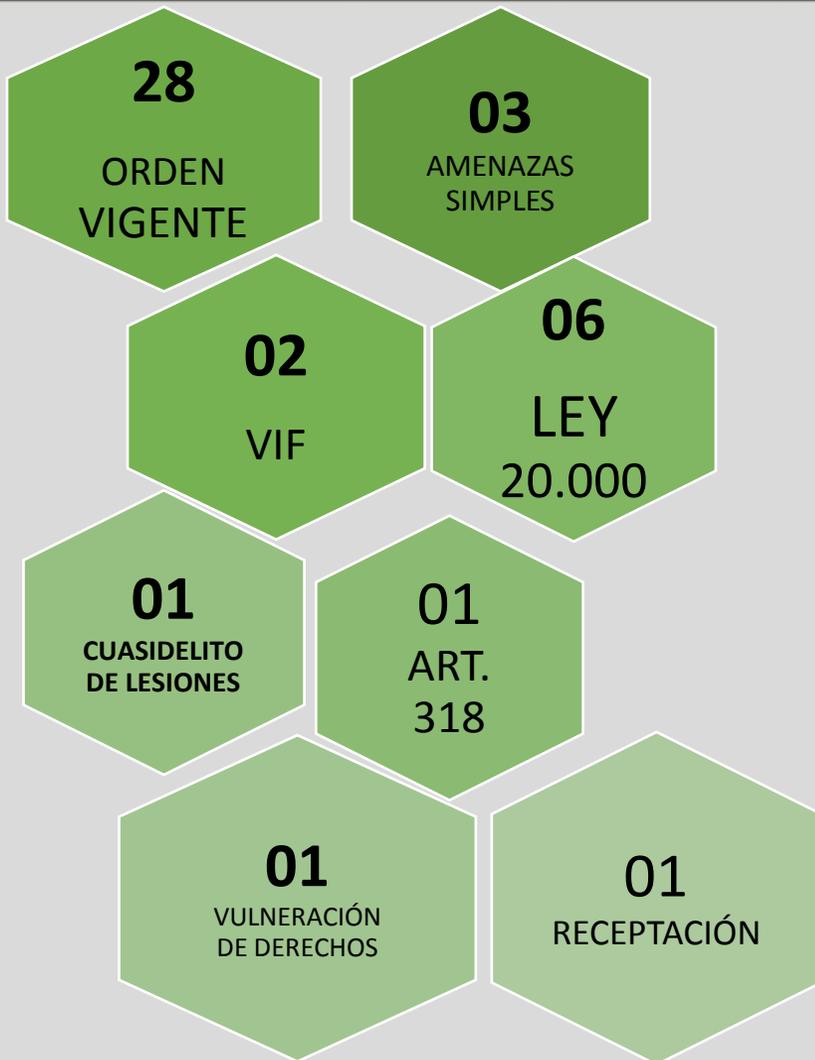


DETENCIONES POR OTROS DELITOS

(Mayo a la fecha)

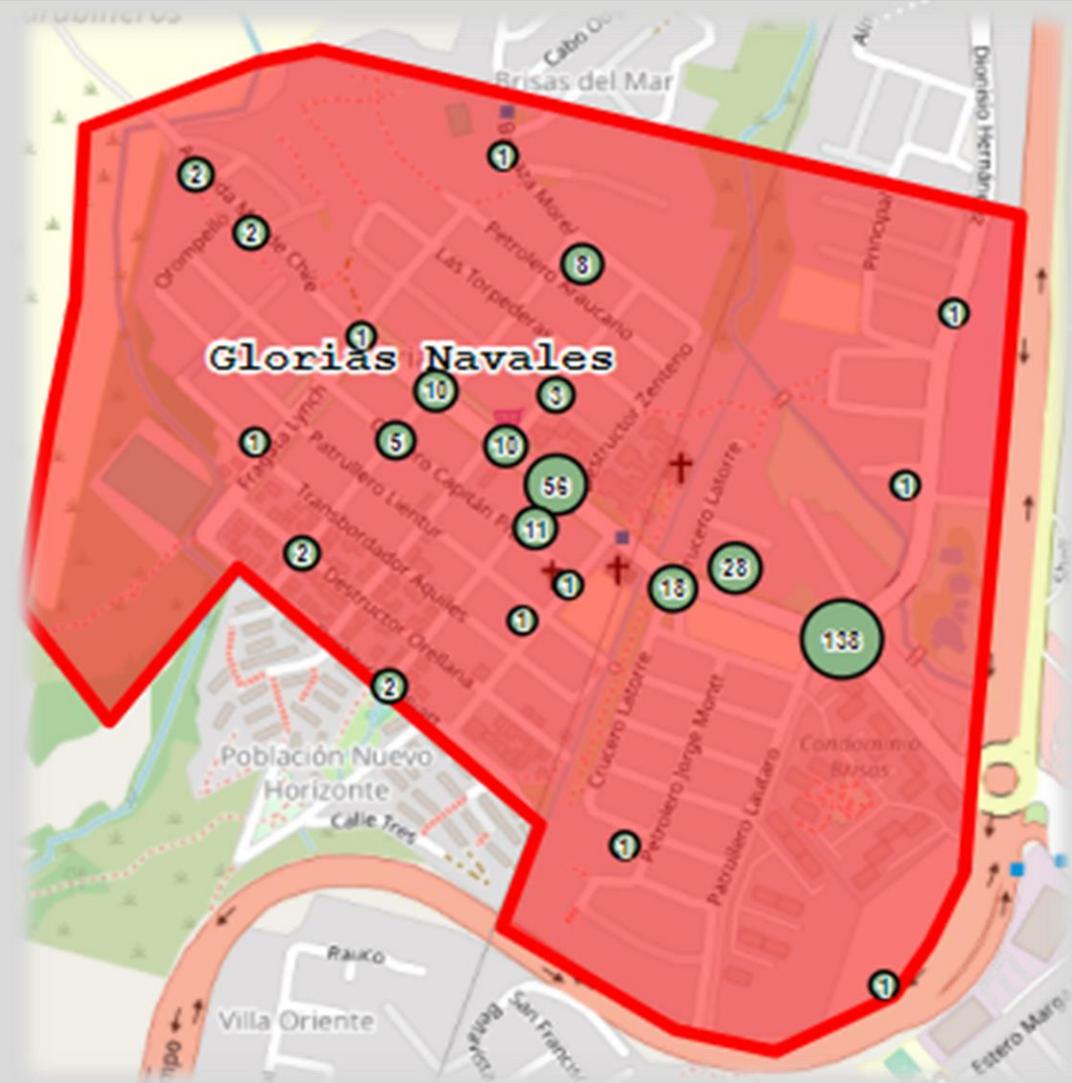
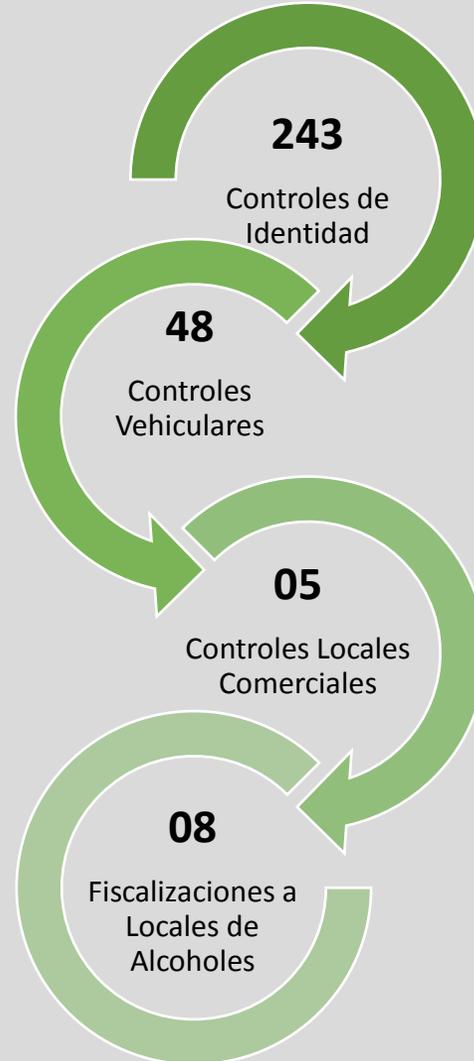


SE ADVIERTE UN
TOTAL DE **43**
DETENCIONES EN
EL SECTOR DE
GLORIAS NAVALES:



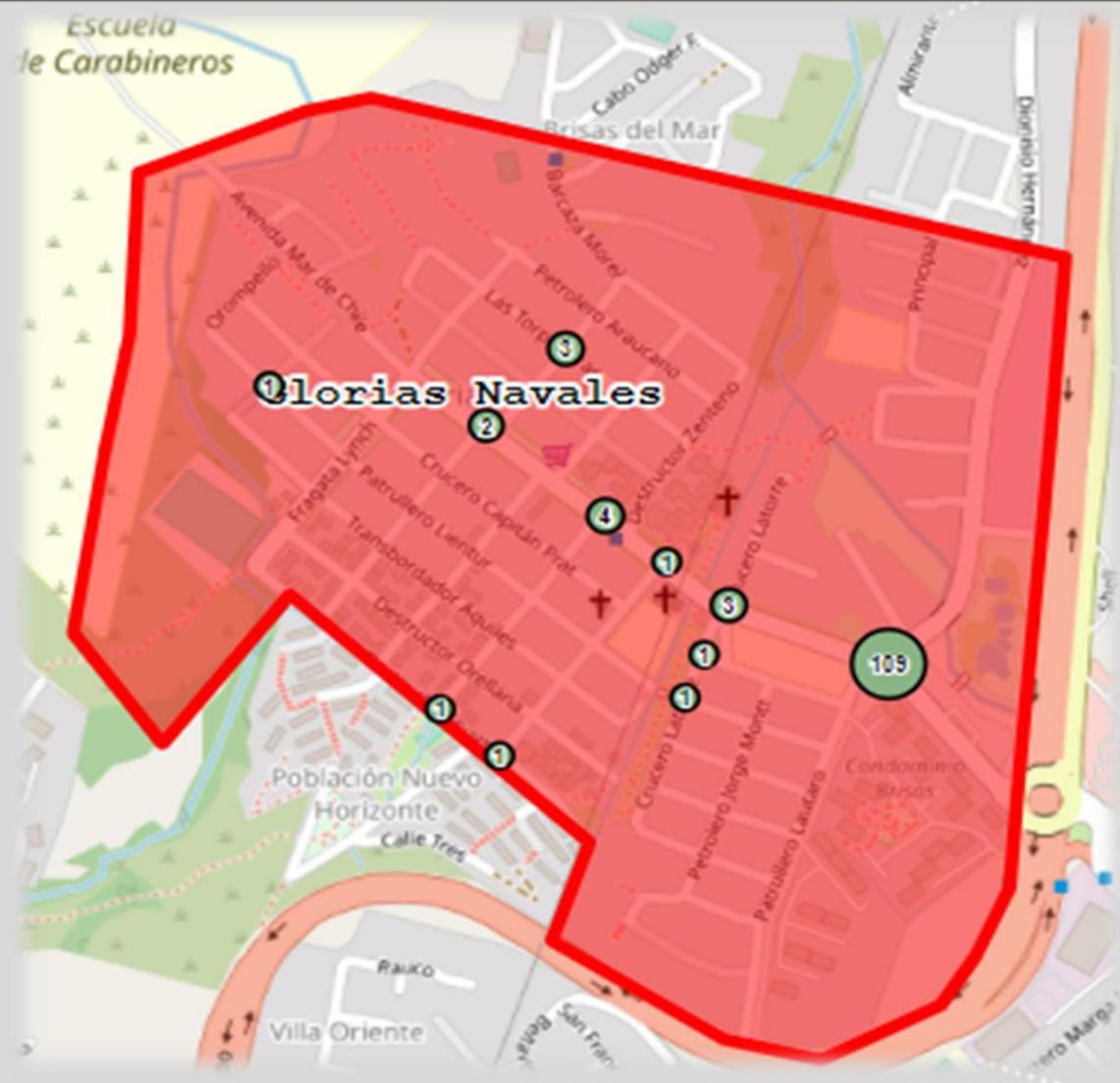
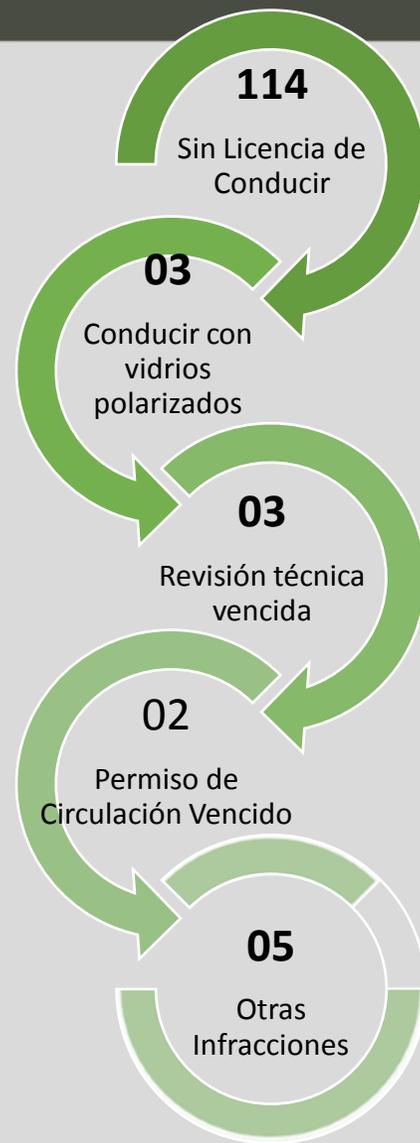
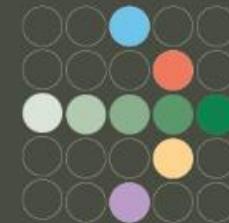
CONTROLES Y FISCALIZACIONES

(Mayo a la fecha)



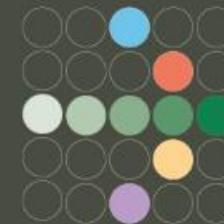
INFRACCIONES AL TRÁNSITO

(Mayo a la fecha)



SERVICIOS EXTRAORDINARIOS

(Mayo a la fecha)



Nro.	Fecha	Sector
1	20.05.21	Glorias Navales
2	04.06.21	
3	11.06.21	
4	15.06.21	
5	22.06.21	
6	29.06.21	
7	06.07.21	
8	27.07.21	
9	29.07.21	
10	30.07.21	
11	03.08.21	
12	10.08.21	
13	19.08.21	
14	24.08.21	

SE HA LLEVADO A CABO UN TOTAL DE **14 SERVICIOS EXTRAORDINARIOS**, CON LA FINALIDAD DE **AUMENTAR LA PRESENCIA POLICIAL, DISMINUIR LA OCURRENCIA DE DELITOS E INCREMENTAR LA PERCEPCIÓN DE SEGURIDAD** EN LOS RESIDENTES.



CAMPAÑAS PREVENTIVAS

(Mayo a la fecha)



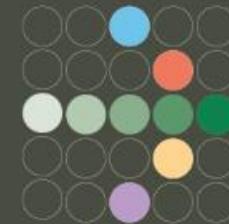
DESDE MAYO A LA FECHA, SE HAN REALIZADO **9** **CAMPAÑAS PREVENTIVAS** EN EL SECTOR DE GLORIAS NAVALES, PRINCIPALMENTE PARA HACER UN LLAMADO A LA POBLACIÓN SOBRE LA **DENUNCIA SEGURA.**

Nro.	Fecha	Nombre Campaña
1	12.01.21	FONO DENUNCIA SEGURO
2	24.03.21	PROTOCOLOS COVID
3	30.03.21	FONO DENUNCIA SEGURO
4	23.04.21	FONO DENUNCIA SEGURO
5	12.05.21	FONO DENUNCIA SEGURO
6	26.05.21	FONO DENUNCIA SEGURO
7	01.06.21	DENUNCIA SEGURO
8	20.08.21	LEVANTAMIENTO FACTORES DE RIESGO
9	13.08.21	DÍA DEL NIÑO



REUNIONES JUNTAS DE VECINOS

(Mayo a la fecha)



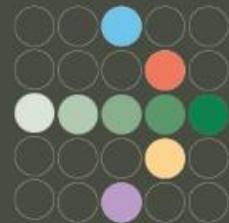
Nro.	Fecha	JJ.VV
1	12.05.2021	NRO 118 PERGOLA MARINA G. NAVALES
2	19.05.2021	NRO 118 LOS PALTOS G. NAVALES
3	26.05.2021	NRO 118 NUEVA HORIZONTE G. NAVALES
4	09.06.2021	NRO 118 NUEVA HORIZONTE G. NAVALES
5	10.06.2021	NRO 118 LOS PALTOS G. NAVALES
6	10.06.2021	NRO 118 PERGOLA MARINA G. NAVALES
7	24.06.2021	NRO 118 LOS PALTOS G. NAVALES
8	19.07.2021	NRO 118 NUEVA HORIZONTE G. NAVALES
9	19.07.2021	NRO 118 PERGOLA MARINA G. NAVALES
10	20.07.2021	NRO 118 PERGOLA MARINA G. NAVALES
11	26.07.2021	NRO 118 EXPRESOS VIÑA G. NAVALES
12	27.07.2021	NRO 118 PERGOLA MARINA G. NAVALES
13	28.07.2021	NRO 118 LOS PALTOS . NAVALES
14	28.07.2021	NRO 118 NUEVA HORIZONTE G. NAVALES

DURANTE EL PERIODO DE ANÁLISIS, LA SUBCOMISARIA DE GÓMEZ CARREÑO HA REALIZADO **14 REUNIONES CON JJ.VV** DE LA POBLACIÓN **GLORIAS NAVALES**.



PROCEDIMIENTOS DESTACADOS

(Mayo a la fecha)



Carabineros Región de Valparaíso @ · 4 jun. ...

Alerta oportuna permitió que Carabineros de la Subcomisaría #GómezCarreño en #ViñadelMar detuvieran a un sujeto que habría amenazado de muerte a otra persona con un arma. El imputado pasará a control de detención y el arma incautada se remitirá a LABOCAR para su pericia.

0:08 235 reproducciones

Actualidad LA ESTRELLA 03 JUEVES 20 DE MAYO 2021

Carabineros informa de 22 detenidos en plan post estruendos

GENERAL EDGAR JOFRE.

En un nuevo balance semanal de la autoridad policial en torno a la labor realizada en el contexto de la pandemia, el jefe de la V Zona de Carabineros, general Edgar Jofre informó de los buenos resultados que, según la institución, han obtenido a través de las distintas intervenciones que se han llevado adelante en poblaciones de Viña del Mar, fundamentalmente tras la serie de denuncias en torno a estruendos y uso de fuegos artificiales que alteraron la tranquilidad de los vecinos.

"La labor preventiva que hemos llevado a cabo en el sector alto de Viña del Mar, específicamente en un sector que estuvo complicado la semana pasada, y es así que, del trabajo permanente y en colaboración, hemos logrado detener a 22 personas, 15 de éstas por orden judicial por delitos violentos y uno por porte ilegal de arma de fuego", destacó el jefe de la policía uniformada.

La autoridad informó además que han iniciado y estableciendo un plan de trabajo de mediano plazo para poder responder a sus necesidades.

En cuanto al aumento de la movilidad, el general Jofre destacó que se han implementado patrullajes preventivos en el plan de Viña del Mar para evitar precisamente aglomeraciones en las zonas de mayor presencia de público.

Carabineros Región de Valparaíso @ · 7 may. ...

Carabineros de la 5ª Comisaría #ViñadelMar realizaron patrullajes preventivos en el sector de Glorias Navales. Durante la noche se hicieron diversos controles vehiculares y peatonales que permitieron incautar un arma, un sujeto fue detenido por el hecho. #OrdenyPatria

3 2 15

Carabineros Región de Valparaíso @CarabValparaiso ...

Carabineros de la Subcomisaría Gómez Carreño en #ViñadelMar recuperaron 102 papelillos tras fiscalizar a una mujer en el sector de Glorias Navales. Ante la presencia del personal policial intentó deshacerse de dos monederos donde guardaba dichos elementos, fue detenida.

INCAUTACIONES

(Año a la fecha)



22,8 Gramos
PASTA BASE

96,8 Gramos
MARIHUANA

5,8 Gramos
COCAÍNA

13 PASTILLAS
DE
CLONAZEPAM

\$1.327.300 mil
pesos en
efectivo.



ESTRATEGIAS POLICIALES

(Mayo a la fecha)



**SERVICIOS
FOCALIZADOS**

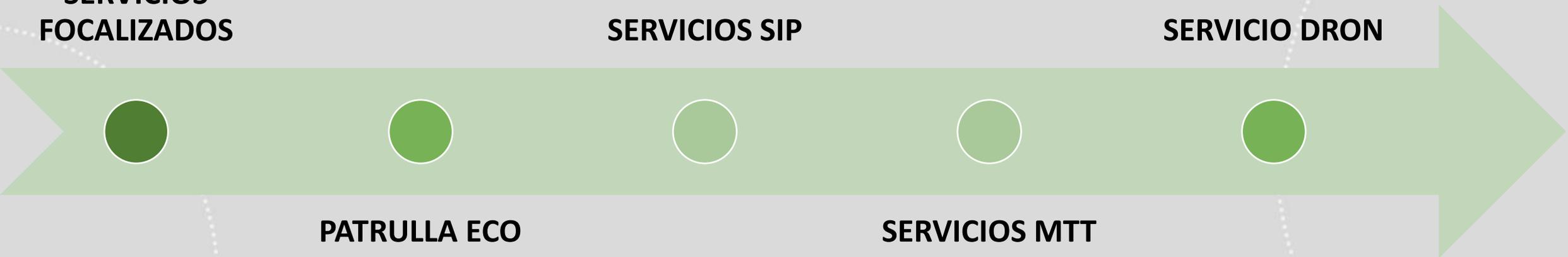
SERVICIOS SIP

SERVICIO DRON



PATRULLA ECO

SERVICIOS MTT





CARABINEROS DE TODOS





PROGRAMA
QUIERO MI BARRIO
GLORIAS NAVALES
4° SECTOR

2020-2023



I. MUNICIPALIDAD
DE VIÑA DEL MAR

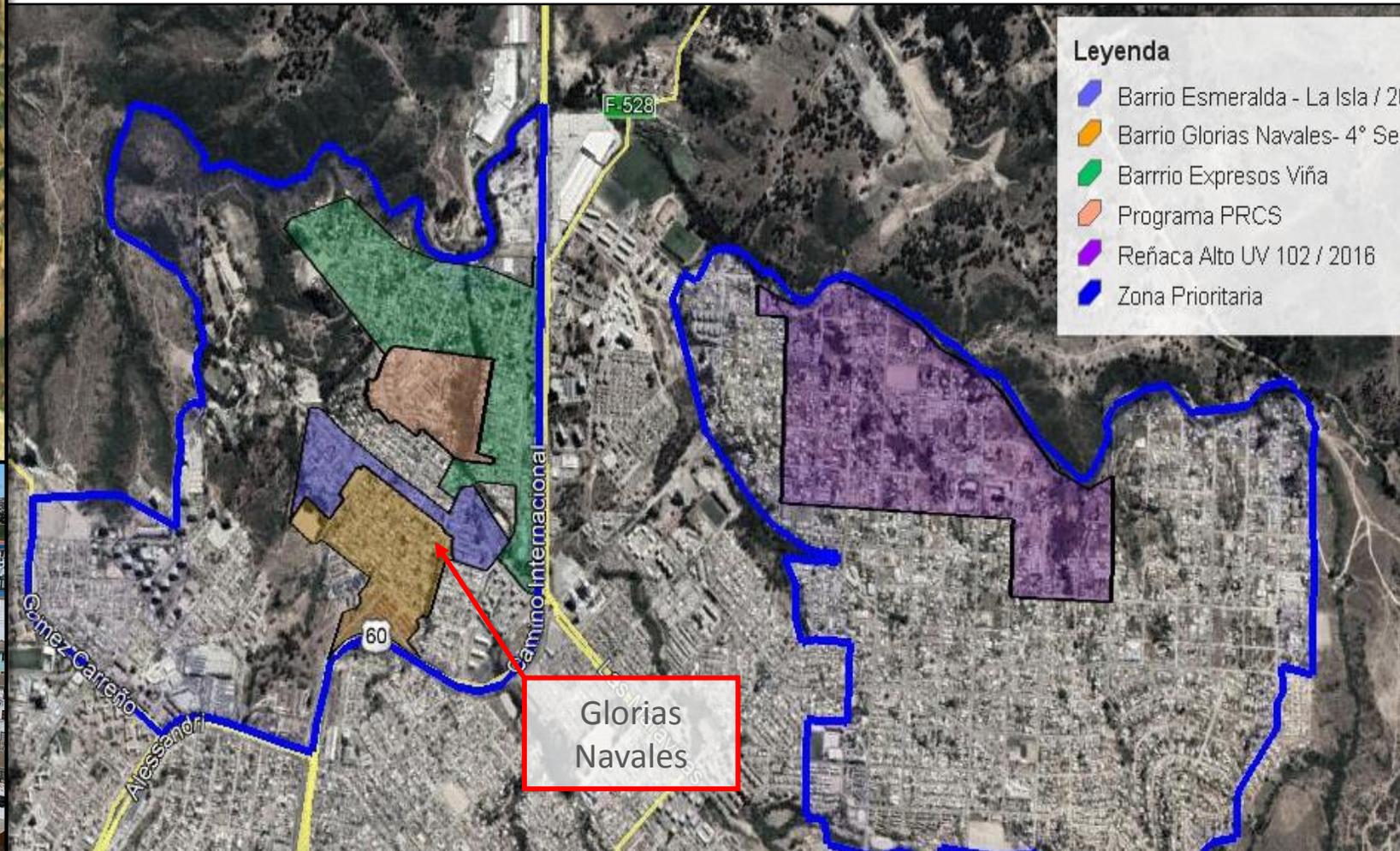
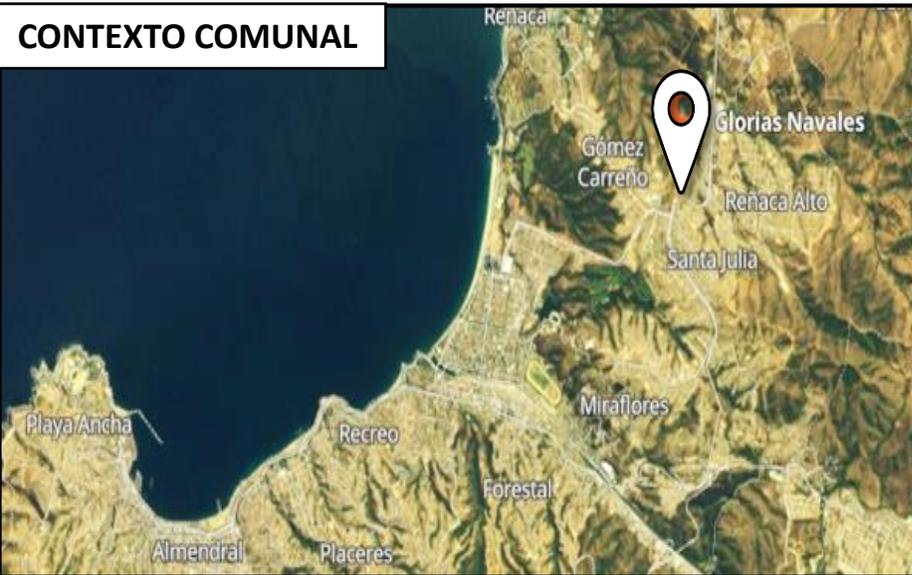


BARRIO GLORIAS NAVALES, VIÑA DEL MAR

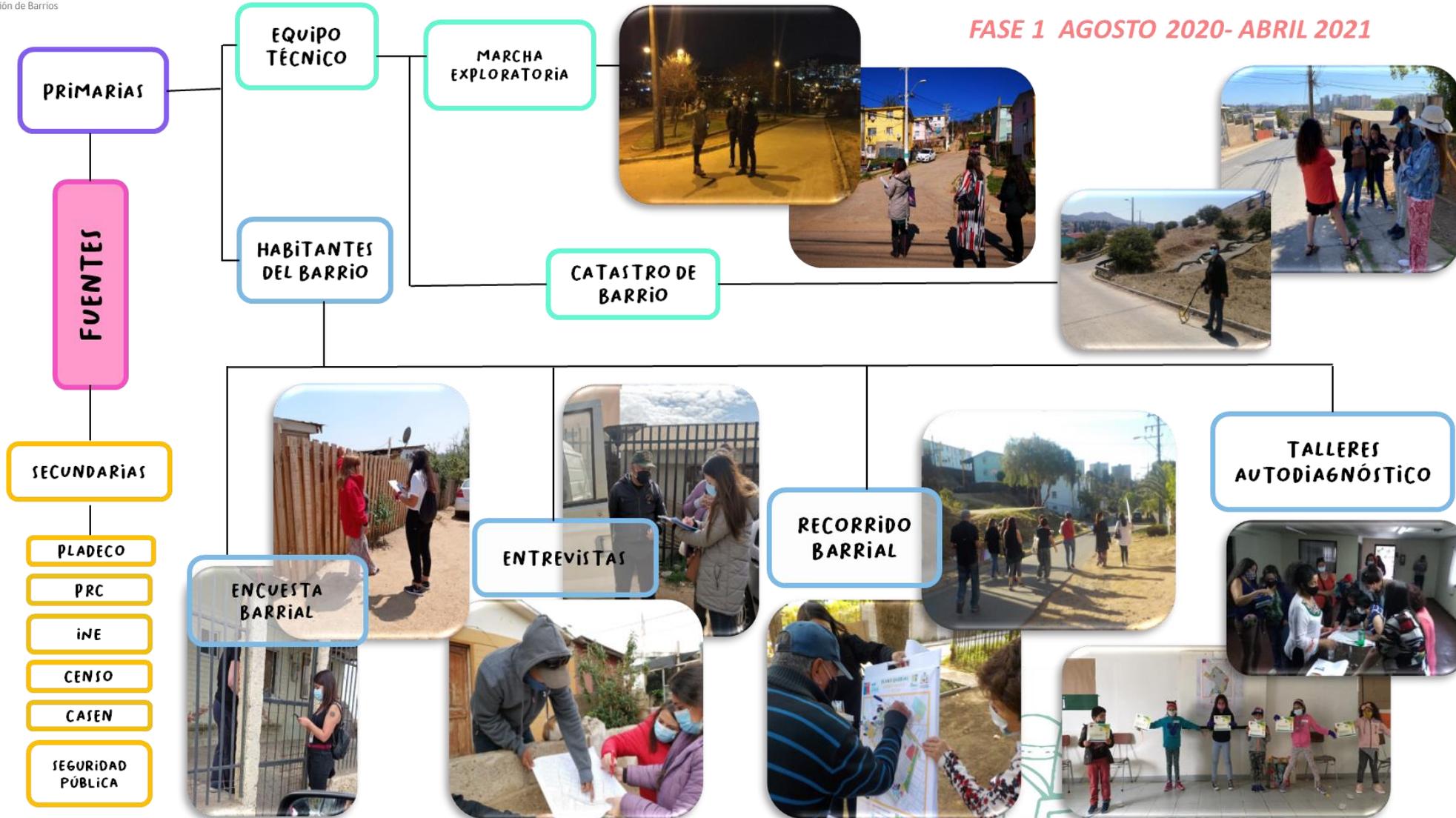
CANTIDAD DE HABITANTES: 1296
MUJERES : 639
HOMBRES: 657

SUPERFICIE: 9,14 há.
TOTAL VIVIENDAS: 450 un.
VIVIENDAS UNIFAMILIARES: 258
DEPARTAMENTOS: 192

CONTEXTO COMUNAL



INSTRUMENTOS DIAGNÓSTICOS APLICADOS FASE 1 AGOSTO 2020- ABRIL 2021



RESULTADOS DIAGNÓSTICO



BARRIO GLORIAS NAVALES, VIÑA DEL MAR

PRINCIPALES PROBLEMÁTICAS URBANAS Y SOCIALES

Terrenos sin consolidar (Planificación urbana).

Baja existencia de iniciativas deportivas y comunitarias



Presencia de espacios asilvestrados y microbasurales.

Déficit de herramientas medioambientales.



Existencia de taludes y afluentes.

Presencia de espacios con riesgos naturales y sin medidas de mitigación.



Dificultad en la circulación peatonal por vías deterioradas.

Comités sin vigencia, sin posibilidad de postulación a fondos de mejoramiento.



Percepción de inseguridad por calles oscuras a causa de luminarias deficientes.

Baja conciencia del cuidado y mantenimiento de las luminarias vandalizadas.



Bajo uso de los espacios públicos por la existencia de actos delictuales en el espacio público.

Inexistencia de organizaciones para la seguridad vecinal.



Deteriorada infraestructura comunitaria

Baja comunicación entre organizaciones afecta a la asociatividad.



Muros ciegos y cierres con baja transparencia

Confinamiento en sus hogares a causa de balaceras y focos de narcotráfico.



Problemática principal
"Habitante desplazado del espacio público"

MEDIO SOCIAL



UN BARRIO CON HISTORIA



ESPACIOS DE IDENTIDAD BARRIAL

1. Cancha la Isla
2. Plaza Panchita
3. Explana Condominios
4. Plaza de los neumáticos
5. Sede JJVV Nuevo Horizonte
6. Parque Glorias Navales
7. Escuela Salvador Allende
8. Sede Glorias Navales
9. Iglesia Católica
10. Banderón frente a Radio Senzación

REDES DE COMUNICACIÓN

Los vecinos cuentan con canales propios de difusión, como por ejemplo la radio comunitaria **SENZACIÓN**, la cual les permite dar a conocer sus iniciativas.



Se reconoce presencia de **FAMILIAS COLONAS** con historia de esfuerzo. Vecinos y vecinas reconocen con orgullo ser parte de Glorias Navales, a pesar de la estigmatización dentro de la comuna.

¿Qué tan satisfecho/a se siente usted por vivir en este barrio?

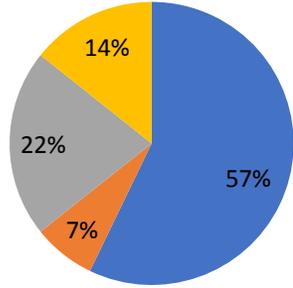
Media	4,67
Mediana	5
Moda	5
Mínimo	1
Máximo	7
Cuenta	147



BARRIO GLORIAS NAVALES, VIÑA DEL MAR

COMO SUEÑAS TU SECTOR (200 enc.)

- MAS SEGURO Y SIN DELINCUENCIA
- SIN DROGA NI ALCOHOL
- SIN PROBLEMAS DE ILUMINACION
- CON MAS CANCHAS Y AREAS VERDES



Medio SOCIAL SEGURIDAD



Investigan accidente y balacera en rotonda de Glorias Navales

Los funerales de las dos personas baleadas el viernes pasado y que además protagonizaron un accidente automovilístico en el Camino Internacional en Viña del Mar despierta expectativa en Carabineros. Aún no se ha logrado esclarecer las circunstancias en que se desarrolló el baneo, ni tampoco se ha logrado dar con algún sospechoso. (19-08-2019)

Inseguridad desde la opinión pública



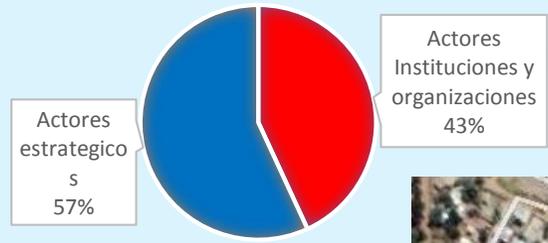
Según Encuesta de Caracterización y Percepción (156 hogares encuestados):

1. Zonas oscuras en la vía pública: **65%**
2. Quienes tienen temor a ser víctimas de delitos en los próximos 12 meses: **65,9%**
3. Que tan seguro te sientes caminando sólo por el barrio: **76,8% Muy inseguro - inseguro**
4. Cree que aumentó la delincuencia los últimos 12 meses: **83,87%** Indica que SI.

Identificación zonas inseguras



TIPO DE ACTORES	CANTIDAD
Actores Institucionales	22
Actores estrategicos	29
Total	51



Escasa vinculación comunitaria

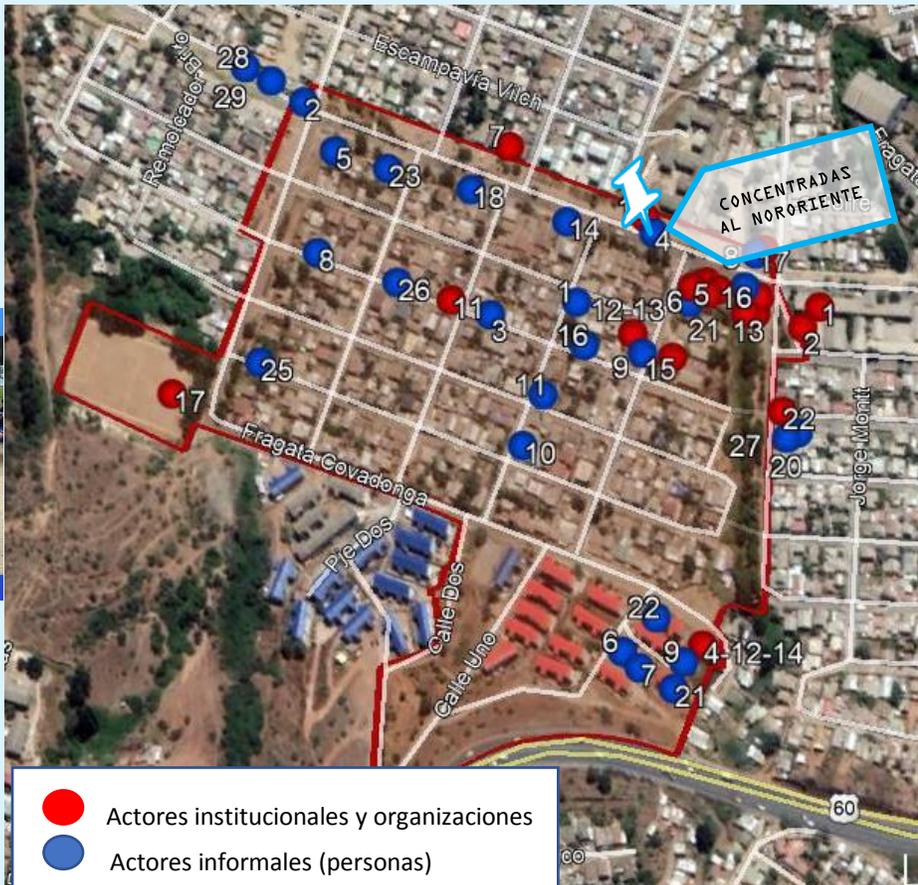


En el último periodo y en el marco del trabajo con el Programa se presenta el **INTERÉS POR LA ASOCIATIVIDAD, LO QUE HA PERMITIDO CONFORMAR EL CVD.**

Participación en organizaciones comunitarias según 156 encuestados:

Organización	Porcentaje	Porcentaje Acumulado
GRUPOS JUVENILES	2,04%	97,96%
CLUBES DEPORTIVOS	8,84%	90,48%
GRUPOS DE ADULTOS...	4,08%	95,24%
LESIA O AGRUPACIONES...	22,45%	77,55%
JUNTA DE VECINOS	27,21%	72,11%

■ No ■ Sí



● Actores institucionales y organizaciones
● Actores informales (personas)

CONCENTRADAS AL NORORIENTE

"HABITANTE DESPLAZADO DEL ESPACIO PÚBLICO"

MEDIO	CLAVES DIAGNÓSTICAS	CLAVES DE INTERVENCIÓN	Estrategia de intervención
 FÍSICO	Difícil circulación peatonal que genera una movilidad reducida en el barrio.	Mejoramiento de la circulación que genere una mayor movilidad al habitantes en el barrio.	PGO: Consolidar un equipamiento vial renovado que contribuya al peatón a una mayor conectividad en el espacio público.
			PGS: Concientizar a los vecinos en el uso y cuidado adecuado en la infraestructura pública.
 NATURAL	Presencia de espacios asilvestrados fomentan un ambiente hostil y de malas practicas	Promover el uso y la reactivación de los espacios públicos del barrio contribuyendo a un ambiente amigable para los vecinos	PGO: Consolidar espacios públicos deteriorados para fomentar buenas practicas comunitarias
			PGS: Resignificación del patrimonio natural existente y consolidación de practicas medio ambientales.
 SOCIAL	Sensación de desprotección en el barrio a causa de actos delictuales que ocurren principalmente en espacios sin uso y desprotegidos que impactan en la baja cohesión social y organizacional del barrio.	Reapropiación de los espacios públicos del barrio potenciando las relaciones sociales y sus organizaciones	PGO: Materializar espacios comunitarios que contribuyan a la convivencia barrial
			PGS: Revalorización de la identidad de barrio fortaleciendo las relaciones comunitarias y vecinales de comunicación que promuevan una mayor confianza entre vecinos contribuyendo a una mayor seguridad barrial.



Intervenciones urbanas: \$490.000.000-

Intervenciones sociales : \$60.000.000-



PLAN MAESTRO DE BARRIO

MEDIO FÍSICO



Plan señalética vial



Proyecto de Normalización de cruces con implementación de accesibilidad universal.



Mejoramiento de luminarias en el espacio público.



Construyendo nuestro manual de buenas prácticas.



P6S

MEDIO NATURAL



Somos los guardianes de la naturaleza



P6S

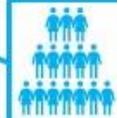
Explanada recreativa de condominios sociales.



MULTISECTORIAL

- Estrategia comunicacional
- Estrategia de pavimentos
- Estrategia habitacional
- Proyectos con fondo externo

MEDIO SOCIAL



Ampliando neutro horizontes en comunidad

P6S

Explanada del encuentro Glorias Navales.



Mejoramiento Plaza de los Neumáticos..



PRIMERAS INTERVENCIONES EN EL BARRIO



Obra de Confianza

Recambio luminarias tecnología led: 55 und.

Monto presupuestario: \$40.000.000-

Conformación de organizaciones sociales

Consejo Vecinal de Desarrollo

Directiva vigente



Proceso de Des estigmatización Refuerzo identitario del barrio- recuperación comunitaria sede social



Fortalecer comunicación interna

Boletín Glorias Navales construido con la comunidad



Edición n°1 - Marzo 2021
BOLETÍN POBLACIÓN GLORIAS NAVALES
Gloria INFORMA

¿DE QUÉ SE TRATA EL PROGRAMA "QUIERO MI BARRIO"?

El PROGRAMA "QUIERO MI BARRIO" es una iniciativa del Ministerio de Vivienda y Urbanismo (Minvu), que se ejecuta a través de la Ilustre Municipalidad de Viña del Mar.

Este Programa está presente a lo largo del país, y **SU OBJETIVO ES RECUPERAR BARRIOS QUE PRESENTEN PROBLEMÁTICAS SOCIALES, ADEMÁS DE UN DETERIORO URBANO**, en pos de mejorar la calidad de vida de los vecinos del sector intervenido.

Esto se logra a partir del trabajo en equipo, el cual está formado por distintas profesionales: una arquitecta, una trabajadora social, una profesional administrativa y una profesional de comunicaciones.

Así, **REUNIENDO INFORMACIÓN DESDE LO QUE NOS TRANSMITEN LOS VECINOS, SUMANDO NUESTRAS DISTINTAS VISIONES PROFESIONALES, BUSCAREMOS LAS MEJORES SOLUCIONES PARA TU BARRIO**, en cuyo proceso iremos desarrollando diversas iniciativas que responden a las necesidades de la comunidad, tanto obras físicas como sociales.



DESESTIGMATIZACIÓN DEL BARRIO

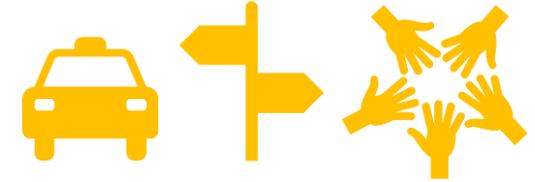
INTERVENCIONES SOCIALES PLANIFICADAS (2021-2023)

Nombre proyecto: "Construyendo buenas prácticas en el Barrio"

Categoría: Uso y apropiación y convivencia

Eje transversal: Seguridad e inclusión

Objetivo general: Promover el autocuidado y evitar situaciones de riesgo en el espacio público aplicando estrategias lúdicas comunitarias, a través de talleres y jornadas de trabajo, que contribuyan en la consolidación y buen uso del equipamiento público comunitario y que propicie una adecuada convivencia vecinal.



Nombre proyecto: "Somos los guardianes de la naturaleza"

Categoría: Apropiación y uso, convivencia vecinal

Eje transversal: Medio Ambiente y seguridad

Objetivo general: Generar un Plan de iniciativas medioambientales participativas donde, los vecinos, instituciones y organizaciones sociales, converjan en la rehabilitación de espacios públicos a través de puntos limpios y reforestación, incorporando herramientas socio-ambientales, con un incremento en la reutilización, reducción y reciclaje de los medios naturales, traducido en la mejora del medio ambiente.



Nombre proyecto: "Ampliando nuestros horizontes en comunidad"

Categoría: uso y apropiación, asociatividad y convivencia vecinal

Eje transversal: identidad e inclusión

Objetivo general : Implementar acciones de transferencia de capacidades y herramientas a la comunidad contribuyendo a mejorar las practicas dirigenciales y la comunicación interna del barrio, tanto en el ámbito del espacio publico como en las organizaciones sociales presentes en el territorio, para fortalecer la identidad barrial, el tejido social y mejorar la convivencia vecinal.



INTERVENCIONES URBANAS PLANIFICADAS

2021-2022 PROCESO DE DISEÑO
2022-2023 PROCESO DE OBRAS



N°	PROYECTO	PTO.APP.
1	Mejoramiento de la circulación peatonal	\$120.000.000
2	Mejoramiento de la Plaza de los neumáticos	\$50.000.000
3	Explanada recreativa Destructor Hyatt	\$170.000.000
4	Explanada de encuentro Glorias Navales.	\$150.000.000



SECPLA
Agosto
2021

DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA

D.A. 5515/2021



ViñadelMar
Municipio de Cuidados

5.4 Evaluar y transparentar los avances del plan comunal de seguridad pública de la ley N° 20.965 que desde el año 2016 hasta la fecha no se ha dictado.

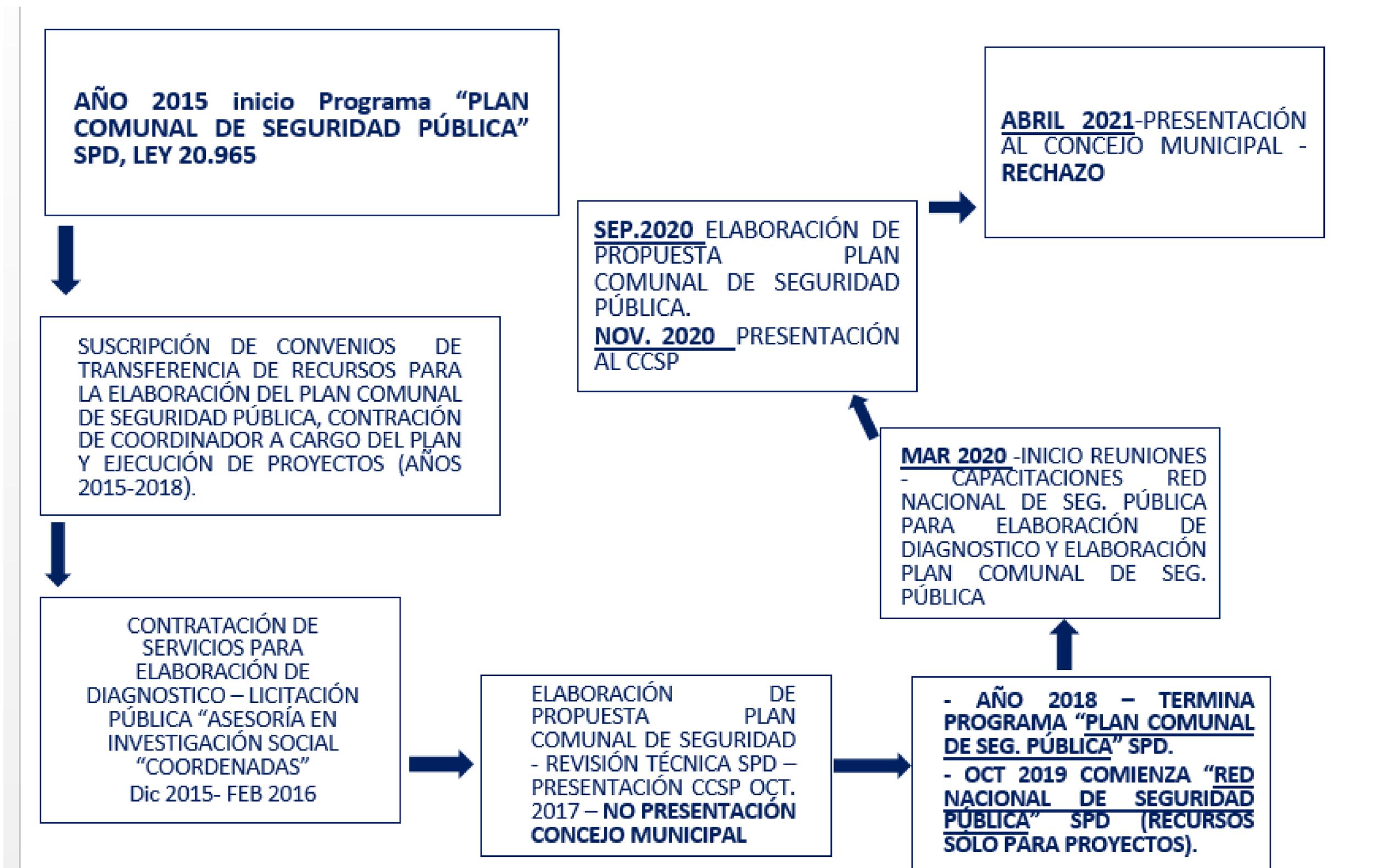
DESCARGA AQUÍ PROGRAMA

COMPLEJO SOCIAL Y PARTICIPATIVO



Catastro Territorial de personas en situación de diagnóstico generando registro individualizados de las personas en situación de calle de la comuna, su condición, las redes

EVALUAR Y TRANSPARENTAR PLAN COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.



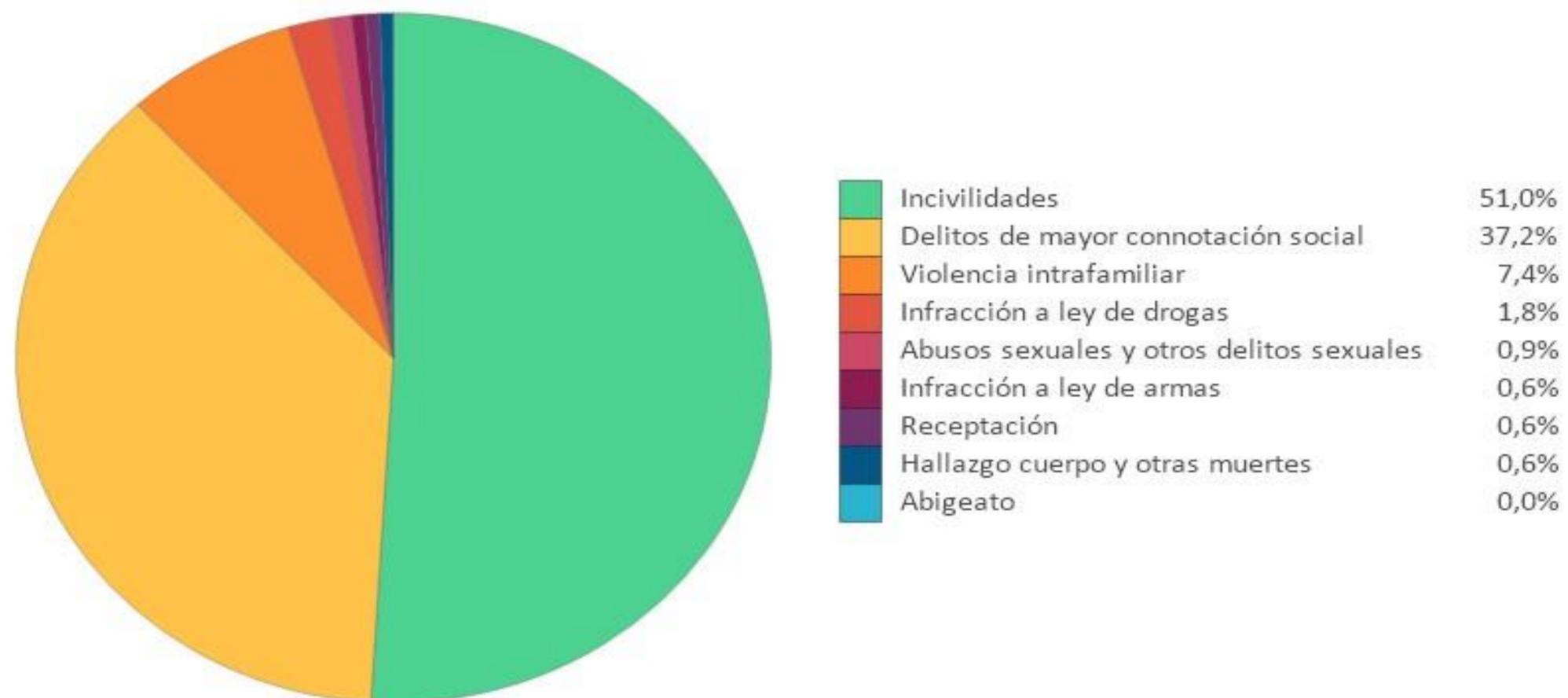
INFORME ESTADÍSTICO DELICTUAL, VIÑA DEL MAR 2020

- Se incluye una **propuesta de priorización** de delitos, que entrega información, sobre los principales problemas de seguridad y que pueden ser abordados en el marco del trabajo local en seguridad, incluyendo la elaboración o actualización de Planes Comunales de Seguridad Pública.

SITUACIÓN DELICTUAL GENERAL DE LA COMUNA

- Distribución de delitos e incivilidades en la comuna

Gráfico N°1: Distribución de delitos, faltas e infracciones por grupos. Año 2020



SITUACIÓN DELICTUAL GENERAL DE LA COMUNA

Frecuencia de delitos en la comuna.

Gráfico N°2: Distribución de delitos, faltas e infracciones. Año 2020



SITUACIÓN DELICTUAL GENERAL DE LA COMUNA

Tabla N°1:

Comuna de Viña del Mar					
Categoría delictual	Delitos, faltas e infracciones	Frecuencia año 2019	Frecuencia año 2020	Distribución año 2020	Variación 2019-2020
Delitos de mayor connotación social	Robo con violencia o intimidación	1.022	785	3,6%	-23,2%
	Robo por sorpresa	821	519	2,4%	-36,8%
	Robo de vehículo motorizado	701	504	2,3%	-28,1%
	Robo de objeto de o desde vehículo	1.298	809	3,7%	-37,7%
	Robo en lugar habitado	1.016	523	2,4%	-48,5%
	Robo en lugar no habitado	954	597	2,7%	-37,4%
	Otros robos con fuerza	82	77	0,4%	-6,1%
	Hurtos	5.455	2.997	13,7%	-45,1%
	Lesiones menos graves, graves o gravísimas	364	283	1,3%	-22,3%
	Lesiones leves	1.210	930	4,3%	-23,1%
	Homicidios	12	17	0,1%	41,7%
Violaciones	92	68	0,3%	-26,1%	
Total Delitos de mayor connotación social		13.027	8.109	37,2%	-37,8%
Incivilidades	Amenazas (incivilidades)	2.343	1.969	9,0%	-16,0%
	Consumo alcohol vía pública y ebriedad	5.958	1.947	8,9%	-67,3%
	Daños	2.947	1.756	8,1%	-40,4%
	Comercio ambulante o clandestino	1.445	521	2,4%	-63,9%
	Ruidos molestos	725	14	0,1%	-98,1%
	Desórdenes	317	117	0,5%	-63,1%
	Riña pública	133	98	0,4%	-26,3%
	Otras incivilidades	7.243	4.692	21,5%	-35,2%
Total Incivilidades		21.111	11.114	51,0%	-47,4%
Violencia intrafamiliar		1.796	1.605	7,4%	-10,6%
Infracción a ley de drogas	Consumo de drogas	252	78	0,4%	-69,0%
	Elaboración/cultivo de drogas	21	12	0,1%	-42,9%
	Hallazgo de drogas	8	4	0,0%	-50,0%
	Microtráfico	289	216	1,0%	-25,3%
	Otra infracción ley de drogas	16	28	0,1%	75,0%
	Porte de drogas	9	2	0,0%	-77,8%
	Tráfico	67	57	0,3%	-14,9%
Total Infracción a ley de drogas		662	397	1,8%	-40,0%
Infracción a ley de armas	Abandono de armas	0	0	0,0%	-
	Hallazgo de armas o explosivos	6	12	0,1%	100,0%
	Otras infracciones ley de armas	49	35	0,2%	-28,6%
	Porte de armas	180	74	0,3%	-58,9%
	Tenencia ilegal de armas o explosivos	20	11	0,1%	-45,0%
Total Infracción a ley de armas		255	132	0,6%	-48,2%
Abusos sexuales y otros delitos sexuales		251	195	0,9%	-22,3%
Abigeato		5	5	0,0%	0,0%
Receptación		208	131	0,6%	-37,0%
Hallazgo cuerpo y otras muertes		216	122	0,6%	-43,5%
Total		37.531	21.810	100,0%	-41,9%
Otros hechos y faltas		12.567	14.305		13,8%

SITUACIÓN DELICTUAL GENERAL DE LA COMUNA

Tasa y Umbral *Tabla N°2.*

-  Aumento significativo
-  Aumento moderado
-  Sin Cambio
-  Disminución moderada
-  Disminución significativa

Categoría delictual	Delitos, faltas e infracciones	Tasa País año 2020	Tasa Región año 2020	Tasa Comuna año 2020	Umbral
Delitos de mayor connotación social	Robo con violencia o intimidación	340,4	223,9	217,2	 Disminución significativa
	Robo por sorpresa	106,0	122,3	143,6	 Disminución significativa
	Robo de vehículo motorizado	105,2	99,5	139,5	 Disminución significativa
	Robo de objeto de o desde vehículo	200,8	172,4	223,9	 Disminución significativa
	Robo en lugar habitado	177,2	273,0	144,7	 Disminución significativa
	Robo en lugar no habitado	191,2	217,2	165,2	 Disminución significativa
	Otros robos con fuerza	27,6	20,8	21,3	 Sin cambio
	Hurtos	496,2	593,8	829,3	 Disminución significativa
	Lesiones menos graves, graves o gravísimas	79,3	93,8	78,3	 Sin cambio
	Lesiones leves	238,1	277,9	257,4	 Disminución significativa
	Homicidios	4,6	3,7	4,7	 Aumento significativo
Violaciones	19,5	18,0	18,8	 Sin cambio	
Total Delitos de mayor connotación social		1.986,2	2.116,2	2.244,0	 Disminución significativa
Incivildades	Amenazas (incivildades)	624,6	745,2	544,9	 Sin cambio
	Consumo alcohol vía pública y ebriedad	428,1	433,4	538,8	 Disminución significativa
	Daños	482,7	546,3	485,9	 Disminución significativa
	Comercio ambulante o clandestino	60,5	69,7	144,2	 Disminución significativa
	Ruidos molestos	9,4	5,9	3,9	 Disminución moderada
	Desórdenes	34,9	46,3	32,4	 Sin cambio
	Riña pública	16,5	34,3	27,1	 Disminución significativa
	Otras incivildades	363,2	797,5	1.298,4	 Sin cambio
Total Incivildades		2.019,8	2.678,6	3.075,5	 Disminución moderada
Violencia intrafamiliar		604,3	579,0	444,1	 Sin cambio
Infracción a ley de drogas	Consumo de drogas	29,8	29,5	21,6	 Disminución significativa
	Elaboración/cultivo de drogas	6,2	10,5	3,3	 Disminución significativa
	Hallazgo de drogas	4,0	5,5	1,1	 Disminución moderada
	Microtráfico	38,8	59,1	59,8	 Sin cambio
	Otra infracción ley de drogas	10,2	12,9	7,7	 Sin cambio
	Porte de drogas	11,7	7,0	0,6	 Disminución moderada
	Tráfico	13,0	20,0	15,8	 Sin cambio
Total Infracción a ley de drogas		113,8	144,5	109,9	 Disminución moderada
Infracción a ley de armas	Abandono de armas	0,0	0,0	0,0	 Sin cambio
	Hallazgo de armas o explosivos	1,9	2,3	3,3	 Aumento significativo
	Otras infracciones ley de armas	11,1	9,4	9,7	 Sin cambio
	Porte de armas	23,1	28,3	20,5	 Disminución significativa
	Tenencia ilegal de armas o explosivos	4,4	4,6	3,0	 Sin cambio
Total Infracción a ley de armas		40,5	44,6	36,5	 Disminución significativa
Abusos sexuales y otros delitos sexuales		63,1	67,4	54,0	 Sin cambio
Abigeato		13,7	4,1	1,4	Sin cambio
Receptación		42,4	41,4	36,3	Disminución moderada
Hallazgo cuerpo y otras muertes		41,9	42,8	33,8	Disminución significativa
Total		4.925,8	5.718,7	6.035,3	Disminución significativa
Otros hechos y faltas		3.161,3	3.703,9	3.958,5	Aumento significativo

PROPUESTA DE PRIORIZACIÓN

-  a) Nivel de complejidad o gravedad del fenómeno
-  b) Frecuencia relativa
-  c) Tendencia
-  d) Comparación de tasas
-  e) Fórmula del puntaje final
-  f) Criterios de desempate ante igual puntaje final

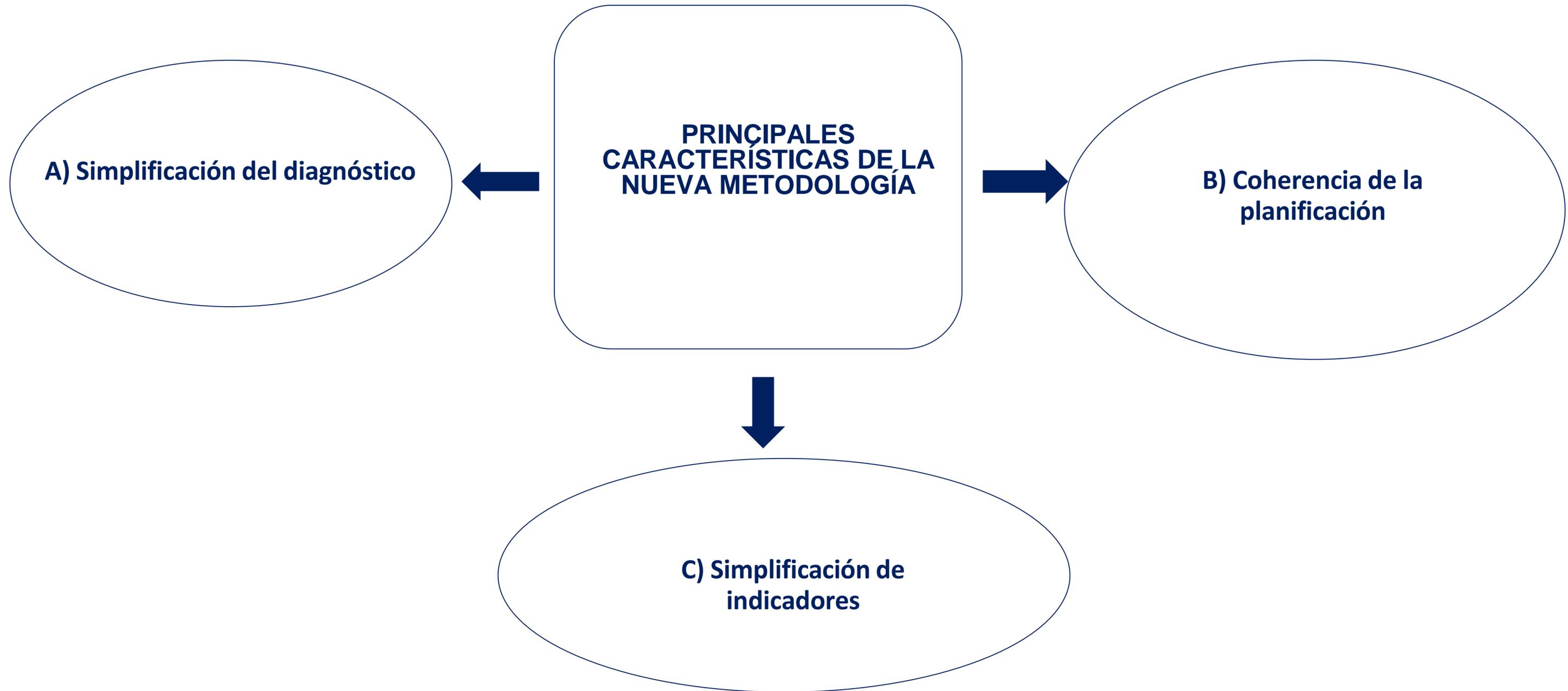
PROPUESTA DE PRIORIZACIÓN

Grupo delictual	Gravedad (puntaje)	Frecuencia relativa (puntaje)	Comparación de tasas (puntaje)	Tendencia (puntaje)	Puntaje Final
Robo con violencia o intimidación	80	50	60	20	65
Lesiones leves	60	60	60	20	58
Otras incivildades	20	100	100	60	58
Infracción a ley de drogas	80	30	40	40	57
Violencia intrafamiliar	60	70	20	60	57
Robo en lugar habitado	80	40	20	20	56
Lesiones menos graves, graves o gravísimas	80	20	40	60	55
Robo por sorpresa	60	40	80	20	55
Robo de vehículo motorizado	60	40	80	20	55
Hurtos	40	80	60	20	54
Amenazas	40	70	40	60	50
Robo en lugar no habitado	60	40	40	20	49
Ebriedad y consumo de alcohol en la vía pública	40	70	40	20	48
Daños	40	70	40	20	48
Robo de objeto de o desde vehículo	40	50	80	20	48
Comercio ambulante o clandestino	20	40	80	20	35

METODOLOGÍA PLANES COMUNALES DE SEGURIDAD PÚBLICA

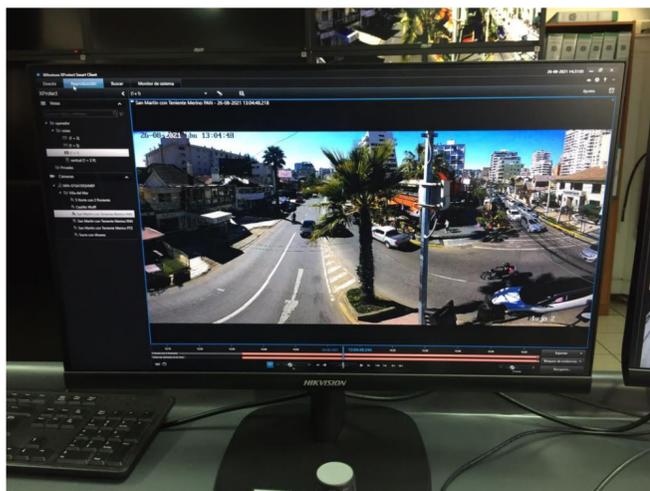
ANTECEDENTES

- Ley N°20.965/2016 instaura los planes comunales de seguridad pública (PCSP), instrumento de planificación obligatorio para cada municipio.
- Desde 2017 la metodología para la elaboración de los planes se rige por lo dispuesto en la RE N°999/2017. Esta ha sido reemplazada por le RE N°442/2021.
- **La RE N°442/2021 entrega nuevas orientaciones técnicas y formatos para la elaboración de planes comunales de seguridad, las cuales se siguen enmarcando en las facultades y en el proceso general establecido por la Ley N°20.965.**



DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA. HITOS IMPORTANTES DEL MES

➔ **FUNCIONAMIENTO Y OPERATIVIDAD 4 CÁMARAS DE TELEVIGILANCIA, “PLAN CALLE SEGURA” SPD ETAPA 1.**



➔ **VISITA INSPECTIVA 26 PUNTOS DE INSTALACIÓN PARA NUEVAS CÁMARAS “PLAN CALLE SEGURA” SPD**



DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA. HITOS IMPORTANTES DEL MES



REUNIÓN CON DIRIGENTES Y VECINOS COMITÉ SANTA JULIA Y COMITÉ 26 DE NOVIEMBRE



MESA BARRIAL PROGRAMA “BARRIOS COMERCIALES PROTEGIDOS”



DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA. HITOS IMPORTANTES DEL MES.

➔ PROTECCIÓN CIVIL Y EMERGENCIA COMUNAL – INCENDIO REÑACA ALTO



➔ PRIMERA MESA DE TRABAJO ÁREA PSICOSOCIAL MUNICIPAL



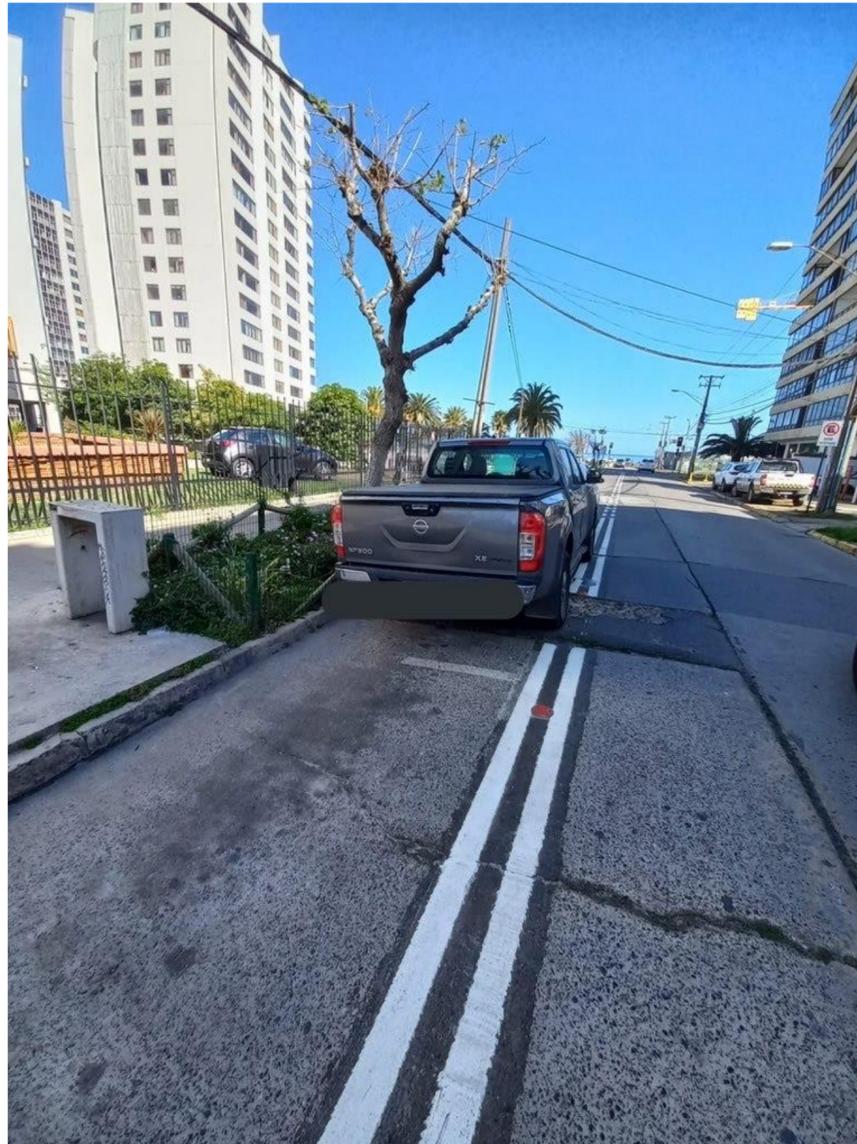
DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA. HITOS IMPORTANTES DEL MES

➔ DEPARTAMENTO SEGURIDAD CIUDADANA – APOYO EN FENÓMENO DE MAREJADAS



DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA. HITOS IMPORTANTES DEL MES

➔ DEPARTAMENTO DE INSPECCIÓN COMUNAL – FISCALIZACIÓN CICLOVÍAS



DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA. HITOS IMPORTANTES DEL MES

LABORES DESTACADAS

EL BUS DEL RECORRIDO 504 TERMINÓ TOTALMENTE CONSUMIDO POR LAS LLAMAS.

Microbús que viajaba con nueve pasajeros se quemó en Agua Santa

Guillermo Escalante, chofer de la máquina, terminó con quemaduras en su mano por intentar sofocar las llamas.

Priscilla Barrera Ll.
priscilla.barrera@estrelvalpo.cl

Fue en cosa de segundos que un bus de pasajeros que ayer transitaba en dirección al centro de Viña del Mar por Agua Santa se vio envuelto en llamas, salvando ilesos los pasajeros y sólo con quemaduras en sus manos el conductor.

El hecho ocurrió pasadas las 10.30 horas, cuando el bus del recorrido 504 Recreo-Pacífico descendía con nueve pasajeros por la variante Agua Santa a la altura del Mirador Pablo Neruda.

Aparentemente por una falla eléctrica que se inició en el costado derecho del conductor de la máquina de pasajeros, dieron origen al fuego que en cosa de minutos envolvió en llamas el vehículo de transporte.

"Personal policial llega hasta el lugar y constata en primera instancia que no hay pasajeros lesionados. Entre 8 y 9 personas según da cuenta el conductor el que sí mantiene una lesión, una quemadura al tratar de tomar el extintor para ayudar a controlar el siniestro", detalló el subteniente Matías Or-



EL CHOFER DEL BUS SUFRIÓ QUEMADURAS EN SU MANO DERECHA.

tega de la Tenencia Recreo. Debido a la hora en que se produjo la emergencia, carabineros y seguridad ciudadana implementaron desvíos de tránsito en el sector para favorecer el trabajo de Bomberos que lograron sofocar las llamas.

"NO PUDE!

Aún nervioso con lo ocurrido y mientras recibía los primeros auxilios por parte de funcionarios de Seguridad Ciudadana del municipio, el conductor del microbús Guillermo Escalante reiteró que las llamas habrían tenido su origen en una falla eléctrica y que sólo atinó a abrir la puerta trasera para evacuar a los 9 pasajeros que transportaba.

"Traté de apagar las llamas y no pude, se prendió todo muy rápido y me

quemé la mano. Gracias a Dios todos bajaron y no le pasó nada a nadie...mu-cha impotencia", comentó afectado.

Gabriel Yañez, dueño de la máquina siniestrada y microbusero desde el año '65, recibió el llamado del inspector de la garita alertándolo de lo que estaba ocurriendo. También lo llamó el chofer del vehículo siniestrado, a quien, asegura, sólo atinó a decirle en buen chileno que sacara a la gente.

"Afortunadamente me hizo caso y sacó a la gente. El chofer salió, pero se quemó la mano porque trató de sacar el extintor. Esto es igual que una madera porque es fibra de vidrio", comentó en el lugar el pequeño empresario quien agradeció contar con seguro. ☺

